



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Trabajo Integrador Final

Título: “Hacernos grupo para co-vivir”

Modalidad de Presentación: Propuesta de Intervención en el campo

profesional Autora: ZANANDREA, Eugenia

Legajo: Z-5086/5

Docente Responsable: HUROVICH, Viviana

Año: 2021

Agradecimientos

A mamá, por acompañarme sin condiciones.

A mis hermanos, por la vida compartida.

A los grandes amigos que me dio esta Facultad, por hacerlo más fácil y dejar un tendedal de buenos recuerdos.

A Manu, por la confianza y la inspiración.

A cada persona que me he cruzado en el camino del voluntariado, por el aprendizaje invaluable.

A cada aspirante y a cada residente, por la esperanza.

A los docentes de la Facultad de Psicología, por su generosidad y la pasión con que me transmitieron el amor por esta profesión.

Índice

Resumen	4
Palabras clave	4
Denominación del proyecto	5
Descripción de la organización destinataria de la intervención	5
Descripción y justificación de la propuesta	6
El por qué de la intervención	6
El abordaje grupal	7
El rol del coordinador	9
Técnicas	11
Objetivos	12
Determinación de las acciones a realizar	12
Evaluación general del proyecto	13
Por parte del grupo	14
Al iniciar:	14
Al concluir:	14
Por parte del equipo de facilitadores	15
Por parte del equipo de voluntarios	15
Referencias bibliográficas	16
Anexos	17

Resumen

El proyecto de Residencias Universitarias pertenece a una ONG que opera a nivel nacional. Actualmente dicha iniciativa cuenta con quinientos veinte estudiantes beneficiarios que, provenientes de zonas rurales, reciben alojamiento, alimentos, material de estudio, viáticos y acompañamiento médico, psicológico y/o psicopedagógico para poder llevar adelante de manera óptima sus estudios terciarios o universitarios.

Durante el año 2021, en la Residencia Universitaria ubicada en la ciudad de Rosario convivieron doce estudiantes provenientes de las provincias de Santa Fe y Corrientes. Allí se han suscitado una serie de problemáticas vinculares y convivenciales que han derivado en un clima de malestar anímico en el seno del grupo, las cuales motivan la presente propuesta de intervención orientada a su resolución.

Ante la imposibilidad de respuesta rápida, continua y sostenida a las problemáticas antes mencionadas por parte del equipo de Psicólogos y Psicólogas de la ONG debido a la

creciente demanda de intervención, y teniendo en cuenta que las intervenciones realizadas por parte del equipo de coordinación no han tenido los resultados esperados se propone conformar un espacio de encuentro en el seno de la Residencia, que en un primer tiempo será coordinado por un equipo de facilitadores que asumirán un rol de liderazgo frente al grupo. En dicho espacio, los coordinadores abordarán las problemáticas que el grupo proponga al tiempo que, a través de la aplicación de técnicas gestálticas y dinámicas grupales, se apuntará a lograr que el grupo de convivientes se constituya en un grupo de autogestión, llegando a prescindir de la coordinación externa.

Palabras clave

Grupo; autogestión; coordinador; técnicas; Gestalt.

Denominación del proyecto

Hacernos grupo para co-vivir.

Descripción de la organización destinataria de la intervención

La propuesta de intervención que aquí se presenta tiene como destinataria a una Organización No Gubernamental que aboga por la inclusión social a través de diversas iniciativas cuyos objetivos se planifican con miras al mediano y largo plazo. Dicha ONG cuenta con sedes en las veintitrés provincias del país y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y está conformada íntegramente por voluntarios, sumando actualmente un total aproximado de tres mil personas que se encuentran desempeñando distintas tareas.

Uno de los proyectos de la Organización es el de Residencias Universitarias, cuyo inicio data del año 2013. La iniciativa tiene como destinatarios a jóvenes egresados de secundarios rurales u oriundos de localidades alejadas de los centros urbanos donde se

concentra la oferta educativa terciaria y universitaria que, teniendo la intención de continuar sus estudios de una carrera terciaria o universitaria. no cuentan con los recursos económicos y materiales para hacerlo. Desde lo material el proyecto consiste en brindar alojamiento, alimentos, ayuda económica para la adquisición de material de estudio y viáticos. Al mismo tiempo se ofrece asistencia médica, psicológica y/o psicopedagógica a quienes lo necesitan, al tiempo que se realiza el seguimiento y acompañamiento continuo y personalizado de todos los estudiantes durante su estadía en la residencia. El proyecto cuenta además con un equipo de voluntarios tutores graduados de las carreras que cursan los residentes y otros voluntarios especializados que asisten orientan las trayectorias de los residentes en cada aspecto vinculado a la consecución de sus objetivos de estudio a la par que apoyan y acompañan a los estudiantes en el día a día.

Actualmente el proyecto cuenta con diecisiete Residencias distribuidas en trece provincias, albergando a un total de quinientos veinte estudiantes. En términos organizativos cada Residencia se estructura de acuerdo a un organigrama conformado, por un lado, por dos coordinadores generales que residen en Buenos Aires, que trabajan coordinadamente con un equipo local conformado por dos coordinadores y un grupo de voluntarios que desempeñan roles diferenciados (distribuyéndose las tareas de control de stock, búsqueda de profesores de apoyo, mantenimiento edilicio de la residencia, etc). El tamaño de cada equipo varía según la provincia y el volumen de estudiantes que residen en cada vivienda.

La presente propuesta de intervención ha sido elaborada en respuesta a las problemáticas observadas entre los convivientes de la Residencia Universitaria situada en la ciudad de Rosario durante el año 2021. Si bien dicho espacio dispone de veintidós plazas, durante el año 2021 fueron doce los residentes que habitaron en la Residencia, mientras que los diez restantes decidieron sostener el cursado virtual desde sus hogares de origen. Todos ellos se encuentran llevando adelante carreras terciarias o universitarias diversas, y en distintos niveles de avance académico.

Durante 2021 han surgido numerosas problemáticas de distinta índole (convivenciales, vinculares e incluso personales) que han sido acrecentadas por el encierro y la modificación de las rutinas que impuso la pandemia por coronavirus, las cuales motivan y orientan la presente propuesta de intervención. A continuación la autora ofrecerá una enumeración sucinta de las dificultades que ha podido observar desde su rol de coordinadora local de la Residencia, siendo su labor principal la de intervenir en calidad de mediadora ante dichos conflictos.

En términos generales, las principales problemáticas son:

5

- Rispideces personales entre residentes, derivadas de conflictos irresueltos previamente.
- División de los residentes en subgrupos, con los consecuentes enfrentamientos entre unos y otros.
- Discusiones cotidianas por cuestiones de convivencia (ruidos molestos, falta de espacio, orden, limpieza, consumo de alimentos), que dejan como saldo un clima de incomodidad y de tensión en el seno de la residencia.
- Derivado de lo anterior los residentes suelen manifestar cierto estado de malestar anímico, en muchos casos intensificado por la distancia a que se encuentran de sus hogares y familias así como también por las dificultades propias de sus trayectorias académicas.

En función de lo expuesto se ha elaborado la presente propuesta de intervención,

que tendrá como destinataria a la comisión directiva de la ONG responsable del proyecto de Residencias Universitarias.

Si bien la propuesta ha sido elaborada para aplicarse en la Residencia Universitaria situada en la ciudad de Rosario, se deja a criterio de la Organización que la recibe la posibilidad de replicarla en las dieciséis Residencias restantes, con las adaptaciones que crea convenientes según las características y las necesidades de cada una.

Descripción y justificación de la propuesta

a) El por qué de la intervención

Si bien la ONG que lleva adelante el proyecto antes descrito ha dispuesto y organizado la conformación de un equipo integrado por Psicólogos y Psicólogas que operan de manera remota, destinado a dar respuesta a las demandas de los estudiantes que habitan en las Residencias y a aportar sostén a los equipos de voluntarios que los acompañan, el crecimiento acelerado del mismo implica, consecuentemente, un aumento del volumen de beneficiarios y un incremento de la demanda, lo cual torna imposible ofrecer un acompañamiento psicológico sostenido y continuo ante los conflictos que se suscitan en cada Residencia, así como también dar respuesta a las necesidades personales de cada uno de los estudiantes.

Por otra parte, considerando que las intervenciones llevadas adelante por parte del equipo de coordinación ante los conflictos surgidos en la Residencia se han realizado apelando al reglamento de convivencia al que los estudiantes suscriben al ingresar a la misma no han surtido efecto, se comprende la necesidad de buscar un modo alternativo de abordar dichas problemáticas.

Lo expuesto anteriormente ha llevado a la autora a trazar la propuesta de intervención que aquí se plantea, que proyecta la creación de un espacio de encuentro en el seno de la Residencia, el cual tendrá como horizonte principal abordar las dificultades grupales con miras a su resolución. Como efecto necesario del trabajo grupal se espera lograr no sólo un mejor clima de convivencia sino también el bienestar de los residentes y favorecer su crecimiento personal, entendiendo a este último según un postulado de la Terapia Gestalt que plantea que éste puede ser descrito como el resultado del contacto entre el yo y el medio ambiente (Kepner, 1980).

Paralelamente se proyecta dicho espacio vislumbrando el potencial valor que pudiera tener a la hora de detectar e identificar problemáticas específicas y personales de los estudiantes que pudieran requerir de un espacio terapéutico individual para, en tal caso, concretar su derivación al equipo antes descrito y conformado para tal fin.

En términos gestálticos, la propuesta puede describirse afirmando que apunta a favorecer el ajuste creativo de los estudiantes que habitan en la Residencia, entendido como “una relación entre persona y ambiente en la cual la persona (1) se contacta responsablemente, reconoce y enfrenta su espacio vital, y (2) asume la responsabilidad de crear las condiciones para su propio bienestar” (Yontef, 2009, p. 182). En términos de resultados, tanto a nivel grupal como individual, proyectamos como objetivo deseable de alcanzar el que Perls (1999) asocia a una terapia exitosa: la persona podrá apoyarse en sí misma y ya no estará a merced de fuerzas ajenas que no puede controlar, que en este caso refieren a los conflictos convivenciales que actualmente requieren intervención del equipo de coordinación general y/o local para su resolución. En ese sentido, se espera que el espacio de encuentro que se propone generar posibilite a los residentes que viven

en la Residencia gestionar y resolver las dificultades que surgen entre sí de manera responsable y autónoma.

Paralelamente, la noción de ajuste creativo resulta útil para conceptualizar la propuesta en sí misma. Robine (2005) define al *ajuste* como el proceso que pone en interacción las necesidades del organismo y los estímulos del entorno, mientras que la *creación* está vinculada a la novedad: es el descubrimiento de una nueva solución, la creación de una nueva configuración a partir de los datos en presencia. Ajuste y creación aparecen como dos polos complementarios de un mismo proceso, ya que cada uno necesita del otro para mantener un equilibrio sano y dinámico. En estos términos, la propuesta en sí misma puede exponerse como un ajuste creativo por parte de su autora quien al observar que los modos de intervención ante los conflictos que se suscitan entre los residentes por parte del equipo de coordinación del que participa no han surtido efectos duraderos, propone la creación del espacio de encuentro como una alternativa creativa con la intención de dar una solución perdurable y estructural a dicha situación.

b) El abordaje grupal

El ser humano es esencialmente social, sus relaciones interpersonales atraviesan profundamente su mundo interno: el “tú” es el espejo del “yo” para poder ser “yo” (González Húñez, 1999), de aquí la importancia del trabajo de lo vincular desde un abordaje grupal, y las posibilidades de crecimiento individual que ello permite. Cuando las personas se reúnen en grupos movilizan fuerzas que tienen gran repercusión para los individuos que los conforman. Los grupos pueden ejercer una influencia positiva sobre los individuos, aunque también existen grupos que se pueden estancar o resultan negativos de alguna manera (Kissen, 1989). Este último es el caso del grupo que será objeto de la presente intervención, donde los conflictos interpersonales irresueltos resultan nocivos para el conjunto, al tiempo que impactan negativamente en el estado anímico de cada uno de los convivientes que lo integran.

Para González Húñez (1999) las características que definen a un grupo son las siguientes:

- Interacción (los miembros se relacionan en una dimensión espacio-temporal).
- Percepciones y conocimientos de los miembros del grupo (cada uno es una parte del todo, y su conducta influye en el entorno).
- Metas de grupo (pueden ser de distinta índole y están asociadas a la motivación, pues los miembros del grupo las consideran significativas).
- Organización del grupo (implica propiedades estructurales que regulan el funcionamiento grupal, tales como roles o normas, ya sean escritos o no, o pactados verbal o no verbalmente).

7

- Interdependencia (los integrantes del grupo reconocen, consciente o inconscientemente, que para satisfacer sus necesidades dependen de los demás miembros del grupo).

Se puede decir que un grupo es una reunión de dos o más personas que se congregan, interactúan, perciben e interfluyen entre sí, con diferentes metas. Cada miembro del grupo posee sus propias motivaciones y metas, que tienen que verse satisfechas o realizadas en el grupo o por el grupo (González Húñez, 1999, p. 5).

Cá y Wainer (1994) señalan que ellas, como psicoterapeutas gestálticas,

consideran que los grupos humanos no son la suma de sus miembros sino algo diferente. Por su parte, y en la misma línea, Kepner (1980) plantea que “el grupo no se considera sólo como un conjunto de individuos, sino como un entorno psicosocial potente que afecta profundamente los sentimientos, actitudes y comportamientos de los individuos en ese sistema” (Kepner, 1980, p. 17).

En este sentido, y siguiendo las conceptualizaciones previas, resulta posible definir a quienes conviven en la Residencia Universitaria en términos de grupo. Sin embargo, el objetivo principal de esta propuesta es que dicho grupo se constituya en un tipo de grupo específico: el denominado “grupo de autogestión”. Desde la perspectiva gestáltica, un grupo de autogestión está conformado por personas que son pares en relación a aquello que las convoca (síntomas, tareas, experiencias), prescindiendo de coordinadores naturales. El coordinador es el programa que los rige, y la función de coordinación de cada sesión es rotativa entre los miembros del grupo (Cá y Wainer, 1994).

Si el coordinador es el programa se trata de tener un programa confiable, que permita decir que el grupo se moverá dentro de determinadas convenciones. Que haya un programa, que la elección no dependa de una persona sino que sea un programa encarnado en ciertos principios y pautas de funcionamiento permite que emerja un saber diferente y una relación que sería difícil reconocer en cada uno de los miembros por separado. Cada grupo es autónomo y marca sus pautas de funcionamiento, siempre ateniéndose a los principios de base (Cá y Wainer, 1994).

Perls, creador de la Terapia Gestalt, contesta afirmativamente a la pregunta acerca de si es posible que un grupo funcione sin un coordinador, aclarando que puede funcionar muy bien siempre que haya un programa, es decir, reglas básicas que todos vigilarán para asegurar su cumplimiento (Cá y Wainer, 1994). Estas son:

- El ahora: estar alerta y advertir cuando se abandona el estar en el ahora para volver siempre a él. Perls se inspiró en las tradiciones orientales: el permanente darse cuenta del aquí y ahora físico, emocional y mental coloca a la persona de manera tal en cada circunstancia que le permite utilizar al máximo sus propios recursos (Cá y Wainer, 1994).
- Hablar en primera persona del singular, evitando todas las figuras verbales que dejen al sujeto en un lugar de cosa, pasividad o entidad abstracta. Este cambio de formulación, más personalizada, puede permitir ahondar e ir comprendiendo más acerca de la propia conducta. Por el contrario, la formulación impersonal tiende a exteriorizar y a desvincular a la persona de sus actos y emociones (Cá y Wainer, 1994).
- Al intervenir verbalmente, transformar los adjetivos y sustantivos en verbos. Esto permite dejar atrás las definiciones rígidas sobre sí mismo pudiendo darse cuenta que es un estado cambiante, logrando que eso puede abrirse a la pregunta: cómo

8

lo hago, cuándo, de qué manera, qué siento, etcétera. Plantearlo en estos términos da lugar a una posible solución (Cá y Wainer, 1994).

- No chismosear acerca de alguien ausente. El chisme es muy placentero porque es un modo muy disociado de hablar de lo que a la persona menos le gusta de sí misma. Es poner en otros los aspectos propios menos aceptados, más peleados. Permite darle existencia a esa parte de sí que necesita ser expresada, que se deja sin resolver (Cá y Wainer, 1994).
- No forzar nunca a una confesión, a decir algo que la persona no quiera o

inmiscuirse en sus cosas. Puede invitarse a la persona a hablar y, si se niega, estimularla a hablar acerca de cuáles son las objeciones que le impiden contar lo que le ocurre (Cá y Wainer, 1994).

- Proporcionar ayuda permitiéndole a la persona recurrir a sus propios medios. Es muy importante no erigirse en "ayudador" dejando a la persona afectada más disminuida aún. La verdadera ayuda consiste en que la persona aprenda a autoabastecerse al implementar un cambio y no en aumentar su dependencia. Las actitudes paternalistas quedan fuera del programa (Cá y Wainer, 1994).
- No dar explicaciones del tipo causal, es decir, no averiguar "¿por qué?", lo cual llevaría a interminables cadenas argumentales, sino hablar del "¿qué?", "¿cómo?", "¿cuándo?", "¿de qué manera?", "¿con qué finalidad?". Es muy distinto dar explicaciones causales a reparar en el "cómo" de una situación, porque de cada situación las respuestas serán infinitas. Perls dice que ésa es una forma infantil de explicación, que cuando se utiliza respecto a la conducta impide la comprensión (Cá y Wainer, 1994).

En esta misma línea, Fagan y Shepherd (2008) plantean que si queremos hacer mínima justicia al espíritu y la esencia de la terapia gestáltica, debemos distinguir claramente las reglas de las órdenes. La filosofía implícita en las reglas (que antes planteamos en términos de "programa") es la de proporcionar medios eficaces para unificar el pensamiento y el sentimiento, y tienen el objeto de ayudar a sacar a luz las resistencias y promover una mayor toma de conciencia. En otros términos, de lo que se trata es de facilitar el proceso de maduración. No las preside la intención de presentar una lista dogmática de lo que se debe y lo que no se debe hacer.

c) *El rol del coordinador*

Cá y Wainer (1994) comentan su trabajo con un grupo de adolescentes planteando que estaban convencidas de que si les enseñaban el programa ellos iban a poder autogestionar, es decir, prescindir del terapeuta. Aseguran que no tenían dudas de que para transmitirles el programa debían hacerlo gestálticamente, entonces les dieron a conocer qué es la terapia gestáltica para que ellos aprendieran a manejar pautas gestálticas: qué es estar en el aquí y ahora, darse cuenta de lo que está sintiendo y lo que piensa, diferenciarse del otro, mirar a la persona a la que se dirige, etc. Fueron transmitiendo este tipo de recursos mediante el trabajo vivencial, al tiempo que les remarcaban que en algún momento iban a trabajar solos, y que todo lo que se hacía en las sesiones era para que se dieran cuenta (de cómo escucharse y cómo hablar, cómo no juzgar lo que escuchaban, etc.) (Cá y Wainer, 1994).

El planteo era claro: nunca habría ninguna autoridad para decir cómo eran las cosas, ni cómo había que resolverlas. El profesional, por mucho que supiera teórica o técnicamente sobre lo que aqueja al grupo, trabaja en determinado nivel de saber: uno y otro son dos saberes complementarios, no competitivos, y el grupo como tal es una entidad superior. Se les repetía constantemente que ellos tenían un "conocimiento

interno" para resolver sus problemas, un saber de cada uno que podía aparecer a través de encontrarse juntos (Cá y Wainer, 1994).

Esta propuesta de intervención buscará trabajar con el grupo de estudiantes que conviven en la Residencia Universitaria siguiendo la misma lógica que Cá y Wainer (1994) emplearon con su grupo de adolescentes. El horizonte es claro: generar las condiciones que permitan al grupo de convivientes que habita la Residencia constituirse como un "grupo de autogestión". Para ello será necesario un primer tiempo donde la figura de un

coordinador llevará adelante estrategias pensadas para transmitir gestálticamente el programa a través de ciertas técnicas y, mediante un trabajo sostenido por esa vía, se espera lograr dicho objetivo.

Fagan y Shepherd (2008) acentúan la importancia de que el terapeuta (que aquí planteamos en términos de coordinador o facilitador) asuma el control del grupo, pues de lo contrario no conseguirá nada. Definen al control como la capacidad del mismo para persuadir u obligar al paciente a seguir los procedimientos fijados por él, aclarando que las sugerencias donde ejercerá su control están ligadas a establecer las condiciones necesarias para desempeñar su tarea, tales como exigir al paciente no faltar a las citas, por ejemplo.

El control reviste mayor importancia al comienzo de la terapia. A medida que aumenta el control cooperativo de paciente y terapeuta, gracias a la mayor posibilidad que tienen ambos de comunicarse en el lenguaje del otro y al aumento de la confianza, disminuye la necesidad de control por parte del terapeuta. Sin embargo, los autores plantean que ni siquiera en los comienzos es posible mantener un control completo, y cada cierto tiempo es necesario renunciar aparentemente a él, como una forma paradójica de mantener el control y, al mismo tiempo, como una manera de alentar al paciente a que asuma por sí mismo su responsabilidad y crecimiento (Fagan y Shepherd, 2008).

En este punto nos interesa hacer una salvedad: en la propuesta que aquí se plantea, la figura del coordinador externo sólo encabezaré el espacio durante cierto lapso de tiempo, ejerciendo el rol de “controlador” en un principio y con una meta clara: ir soltando gradualmente el control para que, en algún momento, el grupo pase a autogestionarse.

Sin embargo, el hecho de que el coordinador se erija en una figura que ostenta el control no quita la importancia de su contribución como persona al proceso terapéutico y de la autenticidad y profundidad de la relación terapéutica. La humanidad del terapeuta/coordinador supone que se vea involucrado en la situación terapéutica, incluyendo en esto el interés y el cuidado por el paciente en un plano personal y afectivo; la disposición a compartir con él sus propias reacciones emocionales directas o de transmitirle sus propias experiencias cuando sea pertinente; su aptitud para advertir los intentos del paciente en busca de una mayor autenticidad y brindarles soporte y reconocimiento; así como su continua apertura a un mayor crecimiento, que ha de servirle al paciente de modelo (Fagan y Shepherd, 2008).

Castanedo Secadas (1997) acentúa la importancia de la habilidad del terapeuta/coordinador para despertar la esperanza del cliente, reforzar su autoestima e incrementar sus contactos con sus grupos de soporte, y concluye afirmando que todo esto se logra con talleres o grupos de encuentro.

La facilitación grupal hace referencia a un proceso educativo y terapéutico, que se apoya en un conjunto de procedimientos y técnicas experienciales que promueven el crecimiento de las personas y que se desarrolla en un espacio grupal

10

caracterizado por el respeto mutuo, la intimidad, la libertad y el apoyo y que se orienta tanto al mejoramiento de los procesos interaccionales como a la activación de los recursos y potencialidades personales, impulsando la exploración, la transformación, la autonomía y el incremento de las capacidades autogestivas del grupo y sus miembros (Bolgeri Escorza, 2007, pp. 19-20).

d) Técnicas

Para Fagan y Shepherd (2008) cuando reunimos a los pacientes en grupo, la meta es generar una relación «Yo-Tu» en la que cada persona es consciente, responsable y sincera en sus comunicaciones y presta máxima atención a la otra, considerándola su igual. En ese sentido, las técnicas están dirigidas al cumplimiento de dicho objetivo. Si bien los detalles técnicos varían, la estrategia consiste siempre en presionar en forma suave y sostenida con miras a una orientación Yo-Tú directa y responsable, centrando la toma de conciencia en las dificultades que encuentran los pacientes para llegar a ella y ayudándolos a sortear tales dificultades.

El uso de técnicas gestálticas permite gran flexibilidad: al ser empleadas en grupos su variedad, fuerza e inmediatez hacen que los miembros rápidamente se sientan partícipes, promoviendo un pronto “conocimiento” de los demás y un vívido cambio en la personalidad (Fagan y Shepherd, 2008). La naturaleza de la facilitación grupal implica participación y compromiso directo, personal y vivencial de cada miembro en las experiencias en curso, que son generadas a través del uso de diversas técnicas como juegos, ejercicios, prácticas y dinámicas de diverso tipo tanto individuales como grupales. Este tipo de estrategias comprometen al sujeto en su totalidad y se centran en lo que a la persona le ocurre íntimamente (Bolgeri Escorza, 2007). Naranjo (2009) destaca que “para el gestaltista, la verdadera vivencia es terapéutica o correctiva por sí misma” (p. 57), de allí la importancia que la Terapia Gestalt atribuye al trabajo experiencial.

En el trabajo grupal los juegos constituyen una herramienta para favorecer la integración del grupo e indirectamente promover el proceso personal, dado que diluyen los bloqueos y temores de los participantes al tiempo que dinamizan el grupo y generan un clima emocional expansivo (Bolgeri Escorza, 2007).

Las dinámicas interactivas, por su parte, son de especial importancia en el trabajo grupal, dado que el estilo relacional entre los miembros del grupo condiciona de manera fundamental las posibilidades de éxito de un taller de naturaleza experiencial. Este tipo de actividades permite dar respuesta a la necesidad de desarrollar patrones de comunicación personalizados, directos y abiertos entre los participantes y generar un clima de confianza e intimidad que permita bajar los mecanismos de defensa (Bolgeri Escorza, 2007).

“Las prácticas atencionales y meditativas se orientan a incrementar los niveles de autopercepción respecto al propio comportamiento, sensaciones, emociones y cogniciones como asimismo a depurar y expandir las capacidades perceptivas en relación al entorno” (Bolgeri Escorza, 2007, p. 97). En términos gestálticos puede deducirse que este tipo de prácticas apuntan a un “darse cuenta dirigido” (Yontef, 2009).

Para concluir, Naranjo (2009) indica que casi todas las técnicas empleadas en la terapia gestáltica podrían ser consideradas una corporeización de la prescripción “percátate”, lo cual se traduce en una indicación que reza “hazte responsable, vivénciate como el agente de tus acciones, vivéncia-te”.

Elaborar un paquete de ejercicios y aplicarlos indiscriminadamente a cualquier tipo de grupo sin conocer los datos elementales que lo caracterizan es perder el tiempo y lo que es peor aún poner en peligro que los conflictos o problemas ya

existentes en ese grupo terminen ahondándose por abordarlos de forma inadecuada o por pasarlos por alto sin resolverlos (Marenco, 1995, p. 36)

Es por ese motivo que en el presente escrito no se proponen técnicas específicas a aplicar en el espacio a construir, sino una clasificación general de las mismas. La elección de las técnicas a utilizar dependerá principalmente de las características, las demandas y las necesidades del grupo a cada momento, así como de la creatividad y las

posibilidades de los coordinadores durante todo el tiempo que dure el espacio en tanto tal.

Objetivos

General:

- Resolver las dificultades vinculares que surgen en el seno del grupo de estudiantes que conviven en la Residencia Universitaria.

Específicos:

- Conformar un grupo de autogestión.
- Favorecer la cohesión grupal.
- Estimular la autonomía y el autoapoyo de los residentes.
- Identificar dificultades personales de los estudiantes que pudiesen requerir abordaje terapéutico individual.

Determinación de las acciones a realizar

Al comienzo el espacio de encuentro estará encabezado por la autora del presente escrito, quien además de estar próxima a obtener su título de Psicóloga se desempeña como voluntaria coordinadora de la Residencia Universitaria de Rosario desde su apertura en el año 2018. Además, se convocará vía redes sociales de la ONG a otros profesionales Psicólogos que quisieran participar como voluntarios, con el requisito fundamental de contar con experiencia en trabajo con grupos. La decisión de convocar a más profesionales para operar como facilitadores del taller se justifica por la sugerencia de Bolgeri Escorza (2007), que indica que para aquellos grupos que contaran con más de doce participantes es necesaria la presencia de dos o más facilitadores, siendo 22 los habitantes de la Residencia Universitaria en cuestión.

Una vez concluida la convocatoria, las coordinadoras de la Residencia llevarán adelante una reunión con aquellas personas que hayan manifestado su interés de formar parte del espacio, con el objeto de aportarles información acerca del proyecto general, así como darles a conocer los objetivos del espacio a construir.

Una vez descrito el grupo destinatario de la propuesta y habiendo comentado las particularidades del mismo, así como también información que pudiera ser relevante para el/los nuevo/s profesional/es que se incorporarán al proyecto, se comenzará a delinear un programa de actividades *deseables* de llevar a cabo con el grupo de residentes. Se resalta el término “deseable” porque, si bien hay ciertas técnicas que pueden escogerse y planificarse de antemano, sobre todo aquellas que Bolgeri Escorza (2007) clasifica como “juegos” y “dinámicas interactivas dialogales”, aquellas otras que pudieran requerir cierta disposición emocional o clima de confianza por parte de los integrantes del grupo

12

deberán ser evaluadas con posterioridad, luego de haber logrado el clima grupal propicio para su aplicación.

Del mismo modo, la elección de las técnicas por parte de los facilitadores responderá a las demandas y necesidades actuales del grupo a cada momento y en cada instancia del espacio. Aquí se evidencia la importancia de que los facilitadores se encuentren abiertos y sean receptivos ante sus necesidades, acercando a cada encuentro

propuestas que respondan a los intereses del mismo grupo y no a una planificación previa e inflexible diagramada por los profesionales. En este sentido puede decirse que se sostendrá una dinámica similar a la de los grupos de encuentro, que “no tienen orden del día, continúan en cualquier dirección según los deseos de los miembros, parten de la exploración de los sentimientos dentro del grupo” (González Húñez, 1999, p. 103).

El espacio se propondrá a los estudiantes como una instancia optativa ofrecida por la ONG para trabajar los aspectos de convivencia que no hubiesen conseguido pulir hasta el momento. Esto dará lugar a la obtención de información inicial sobre la disposición grupal e individual de los residentes, proporcionando información útil tanto para el equipo que encabeza el taller como así para el equipo de coordinación -local y general-, responsable de velar por el buen funcionamiento del proyecto y de intervenir en los casos en que los conflictos no encuentran resolución autónoma por parte del grupo.

En principio, mientras el liderazgo esté a cargo de los coordinadores, se propondrá el espacio (a realizarse en la Residencia) en una modalidad semanal para favorecer la conformación e integración del grupo, con posibilidades de espaciar los encuentros en un futuro. Asimismo, se pactará con los estudiantes interesados el día y horario en que se llevarán adelante las reuniones que tendrán una duración deseable y aproximada de dos horas, asegurándose de que no interfiera con los días y horarios de cursado de los participantes, lo cual pudiera generar ausencias o abandono del espacio.

Al mismo tiempo, incluso avanzado el espacio y repetidamente, se invitará a formar parte de él a aquellos residentes que no se hubiesen interesado al comienzo, entendiendo y transmitiéndoles lo fructífero de su integración para lograr una convivencia armoniosa, y enfatizando que ello necesariamente se verá traducido en un incremento de su bienestar.

En lo atinente a los plazos el taller se propone como un espacio sostenido durante siete meses, iniciando en Marzo (cuando todos los estudiantes ya se encuentran instalados en la Residencia puesto que se inician también las clases en las distintas carreras) y culminando en Octubre. Esto se plantea con el objetivo de que, tras el retiro de los coordinadores externos, el grupo pueda funcionar como autogestivo desde Octubre a Diciembre, momento en el cual los residentes regresan a sus respectivos lugares de origen con motivo del receso académico.

En cuanto a los recursos materiales necesarios, ello quedará sujeto a las técnicas que los facilitadores decidan aplicar.

Evaluación general del proyecto

“Por evaluación entenderemos el proceso por el cual medimos si la tarea realizada alcanzó los objetivos propuestos y si los medios que se utilizaron fueron los correctos” (Marengo, 1995, p. 280). La autora plantea que existen diferentes tipos de evaluaciones, que se conforman de acuerdo a la profundidad y extensión de la información que se desea obtener. Si bien al cierre de cada técnica o ejercicio suelen consultarse las inquietudes, comentarios y un resumen de las vivencias de los miembros del grupo al respecto, la información que provee la evaluación final de todo lo acontecido en el trabajo

le servirá al facilitador para tener una idea más global e integral de la experiencia (Marengo, 1995).

Para esta autora la evaluación es uno de los aspectos más importantes en un trabajo, al tratarse de la recopilación y el recuento final donde nos damos cuenta si estuvo bien hecho o no. Esta debe estar realizada de tal forma que procure respuestas sinceras y abiertas, que no caigan en el elogio y la lisonja para el facilitador cuando, a lo mejor, los

miembros del grupo están pensando lo contrario. Aparte de evaluar la participación y gestión de los miembros de un grupo conviene saber qué piensan ellos y cómo ven el resultado de lo que el grupo trabajó (Marenco, 1995).

En esta propuesta interesa llevar a cabo una evaluación minuciosa que comprende tres estratos:

1. Por parte del grupo

Al iniciar:

Una vez transcurrido cierto tiempo de trabajo y habiendo conseguido la cohesión del grupo y cierto clima emocional óptimo (el momento exacto quedará a criterio del equipo de facilitadores), se solicitará a los participantes una evaluación individual acerca de sus sensaciones sobre el espacio y el trabajo que se está realizando allí. Para ello, como primer paso se propondrá alguna práctica atencional (Bolgeri Escorza, 2007) que quedará a consideración de los coordinadores, según crean adecuado, con el fin de generar en el grupo un clima reflexivo.

Una vez logrado esto se proveerá a cada miembro un cuestionario sencillo en formato impreso y una birome, otorgándoles los minutos que requieran para elaborar las respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Para qué decidí participar de este espacio?
- ¿Para qué continúo en él?
- ¿Qué espero obtener de este espacio?
- ¿Qué estoy aportando al grupo?
- ¿Qué estoy aprendiendo en este espacio?
- ¿Qué aspectos del trabajo de grupo necesitan ser reforzados?

La reflexión y posterior respuesta a las preguntas se realizará de forma individual, y se los animará luego a socializar su contenido en el grupo general. Esta información les será útil a los facilitadores para considerar si la orientación que están dando al espacio responde a lo que el grupo espera y necesita y, de ser necesario, realizar a tiempo las modificaciones necesarias. Asimismo, la reflexión para la elaboración de las respuestas por parte de los integrantes del grupo a través de un proceso reflexivo será una oportunidad valiosa para incrementar su compromiso con el espacio y el grupo, así como también para aumentar su “darse cuenta”.

Al concluir:

Por otra parte, ya finalizando con el espacio luego de cierto tiempo de trabajo, cuando los coordinadores externos consideran que el grupo ya se encuentra en condiciones de autogestionarse, se aplicarán técnicas que fomenten un clima reflexivo a nivel grupal con el objetivo de realizar un balance de los logros obtenidos hasta el momento, útil para aportar confianza y seguridad en sí mismo al grupo, así como también para indagar y abordar los sentimientos y expectativas del grupo frente a su autogestión futura.

2. Por parte del equipo de facilitadores

El equipo de coordinadores que encabezó el espacio se reunirá las veces que crea necesarias para realizar un análisis pormenorizado de lo acontecido durante el tiempo que trabajó con el grupo, tanto en lo referido a su tarea como facilitadores así

como también de las ganancias obtenidas a nivel grupal según su criterio. También podrán enunciar algún tipo de pronóstico respecto a las posibilidades y dificultades que el grupo podría atravesar en su autogestión, de acuerdo a sus sensaciones al respecto.

Al finalizar formulará un balance general de todo el proceso, sin desconocer la devolución que el grupo mismo les ha aportado (no sólo en la última reunión sino a lo largo de todo el período de tiempo en el cual se llevaron adelante los encuentros).

3. Por parte del equipo de voluntarios

El equipo de facilitadores solicitará su opinión a la totalidad de los voluntarios involucrados en el proyecto desempeñando distintos roles, tanto a nivel local como general. Se les consultará su parecer respecto a los resultados obtenidos del espacio, que se manifestará en la capacidad (o no) de autogestión del grupo de residentes. El equipo de voluntarios, en tanto observadores externos profundamente implicados con el grupo de residentes, resulta una fuente sumamente valiosa de información a la hora de realizar un balance de las necesidades y/o expectativas a alcanzar en el proyecto de Residencias Universitarias, puesto que son destinatarios de los comentarios, las solicitudes de asistencia e incluso los pedidos de intervención por parte de los residentes. En ese sentido, su opinión sobre los resultados del espacio basada en la comparación con la situación previa a la conformación del mismo resultará útil a la hora de llevar adelante planificaciones posteriores para el mejor acompañamiento de los residentes.

Referencias bibliográficas

Bolgeri Escorza, P. (2007). *Técnicas de facilitación grupal*. Santiago de Chile: Nueva Mirada.

Cá, K. y Wainer, A. (1994). *Grupos de autogestión. Guía básica*. Buenos Aires: Era Naciente.

Castanedo Secadas, C. (1997). *Grupos de encuentro en Terapia Gestalt. De la "silla vacía" al círculo gestáltico*. Barcelona: Herder.

Fagan, J. y Shepherd, I. L. (2008). *Teoría y técnica de la psicoterapia gestáltica*. Buenos Aires: Amorrortu.

González Húñez, J. (1999). Teoría y técnica de la terapia gestalt aplicada al grupo. En *Psicoterapia de grupos. Teoría y técnica a partir de diferentes escuelas psicológicas* (pp. 89-102). México: El Manual Moderno.

Kepner, E. (1980). *Proceso del grupo Gestalt*. En Feder, B. & Ronall, R. (Eds.), *Más allá de la silla caliente. Enfoque de grupo Gestalt* (pp. 17-37). Nueva York: Brunner-Mazel.

Kissen, M. (1989). *Dinámicas de grupo y psicoanálisis de grupo*. México:

Limusa. Marengo, A. (1995). *Dinámicas de grupo. Guía práctica*. México:

Editorial UCA.

Naranjo, C. (2009). *La vieja y novísima Gestalt: actitud y práctica*. Santiago de Chile: Cuatro Vientos.

Perls, F. (1999). *El enfoque gestáltico y testimonios de terapia*. Santiago de Chile: Cuatro Vientos.

Robine, J. M. (2005). *Contacto y relación en psicoterapia. Reflexiones sobre Terapia Gestalt*. Santiago de Chile: Cuatro Vientos.

Yontef, G. (2009). *Proceso y diálogo en psicoterapia gestáltica*. Santiago de Chile: Cuatro Vientos.

CONSENTIMIENTO INFORMADO (adulto)

Manifiesto haber sido debidamente informada/o de los objetivos y procedimientos de investigación correspondientes al Trabajo Integrador Final (TIF) que está siendo elaborado por el/la estudiante de la carrera de Psicología (UNR) Zanandrea, Eugenia, DNI N° 39.579.013, Legajo N° Z-5086/5, cuyo tema es "Hacemos grupo para co-vivir".

Este Trabajo se lleva adelante con el acompañamiento del/a Ps. Hurovich, Viviana quien oficia como Docente o Graduado/a responsable.

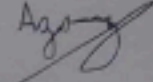
Se me ha notificado que todas las preguntas acerca del estudio o sobre los derechos a participar en el mismo me serán respondidas, que mi participación es totalmente libre y voluntaria y que aún después de iniciada, puedo rehusarme a responder cualquiera de las preguntas o decidir suspender mi participación en cualquier momento, sin que ello me ocasione ningún perjuicio. Asimismo, se me ha dicho que mis aportes y respuestas a las preguntas serán absolutamente confidenciales y que las conocerán sólo el equipo de profesionales involucradas/os en la investigación; y se me ha informado que se resguardará mi identidad en la obtención, elaboración y divulgación del material producido, lo cual se realizará siempre con fines académicos o científicos.

Entiendo que no se considera que existan riesgos previsibles ni efectos adversos por participar en este estudio, y que podré ser beneficiado con el acceso a los resultados del mismo, en caso de solicitar que me sean proporcionados a la Facultad de Psicología (UNR).

Por todo lo expuesto, declaro que he aceptado participar, que se me han explicado las condiciones del estudio y que he comprendido sus condiciones.

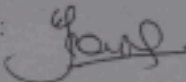
Nombre de la persona participante: Gómez Ariel

DNI: 43.786.289

Firma: 

Docente o Graduado/a responsable del TIF: Hurovich, Viviana

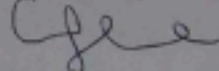
DNI: 22.296.900

Firma: 

Estudiante autor/a del TIF:

Zanandrea, Eugenia

DNI: 39.579.013

Firma: 

CONSENTIMIENTO INFORMADO (adulto)

Manifiesto haber sido debidamente informada/o de los objetivos y procedimientos de investigación correspondientes al Trabajo Integrador Final (TIF) que está siendo elaborado por el/la estudiante de la carrera de Psicología (UNR) Zanandrea, Eugenia, DNI N° 39.579.013, Legajo N° Z-5086/5, cuyo tema es "Hacemos grupo para co-vivir".

Este Trabajo se lleva adelante con el acompañamiento del/a Ps. Hurovich, Viviana quien oficia como Docente o Graduado/a responsable.

Se me ha notificado que todas las preguntas acerca del estudio o sobre los derechos a participar en el mismo me serán respondidas, que mi participación es totalmente libre y voluntaria y que aún después de iniciada, puedo rehusarme a responder cualquiera de las preguntas o decidir suspender mi participación en cualquier momento, sin que ello me ocasione ningún perjuicio. Asimismo, se me ha dicho que mis aportes y respuestas a las preguntas serán absolutamente confidenciales y que las conocerán sólo el equipo de profesionales involucradas/os en la investigación; y se me ha informado que se resguardará mi identidad en la obtención, elaboración y divulgación del material producido, lo cual se realizará siempre con fines académicos o científicos.

Entiendo que no se considera que existan riesgos previsibles ni efectos adversos por participar en este estudio, y que podré ser beneficiado con el acceso a los resultados del mismo, en caso de solicitar que me sean proporcionados a la Facultad de Psicología (UNR).

Por todo lo expuesto, declaro que he aceptado participar, que se me han explicado las condiciones del estudio y que he comprendido sus condiciones.

Nombre de la persona participante: *Balsón Briza*

DNI: *40509486*

Firma: *Balsón Briza*

Docente o Graduado/a responsable del TIF: Hurovich, Viviana

DNI: 22.296.900

Firma: *Viviana Hurovich*

Estudiante autor/a del TIF:

Zanandrea, Eugenia

DNI: 39.579.013

Firma: *Eugenia Zanandrea*

CONSENTIMIENTO INFORMADO (adulto)

Manifiesto haber sido debidamente informada/o de los objetivos y procedimientos de investigación correspondientes al Trabajo Integrador Final (TIF) que está siendo elaborado por el/la estudiante de la carrera de Psicología (UNR) Zanandrea, Eugenia, DNI N° 39.579.013, Legajo N° Z-5086/5, cuyo tema es "Hacemos grupo para co-vivir".

Este Trabajo se lleva adelante con el acompañamiento del/a Ps Hurovich, Viviana quien oficia como Docente o Graduado/a responsable.

Se me ha notificado que todas las preguntas acerca del estudio o sobre los derechos a participar en el mismo me serán respondidas, que mi participación es totalmente libre y voluntaria y que aún después de iniciada, puedo rehusarme a responder cualquiera de las preguntas o decidir suspender mi participación en cualquier momento, sin que ello me ocasione ningún perjuicio. Asimismo, se me ha dicho que mis aportes y respuestas a las preguntas serán absolutamente confidenciales y que las conocerán sólo el equipo de profesionales involucradas/os en la investigación; y se me ha informado que se resguardará mi identidad en la obtención, elaboración y divulgación del material producido, lo cual se realizará siempre con fines académicos o científicos.

Entiendo que no se considera que existan riesgos previsibles ni efectos adversos por participar en este estudio, y que podré ser beneficiado con el acceso a los resultados del mismo, en caso de solicitar que me sean proporcionados a la Facultad de Psicología (UNR).

Por todo lo expuesto, declaro que he aceptado participar, que se me han explicado las condiciones del estudio y que he comprendido sus condiciones.

Nombre de la persona participante: *Andrea Veron*

DNI: *41 732 434*

Firma: 

Docente o Graduado/a responsable del TIF: Hurovich, Viviana

DNI: 22.296.900

Firma: 

Estudiante autor/a del TIF:

Zanandrea, Eugenia

DNI: 39.579.013

Firma: 

CONSENTIMIENTO INFORMADO (adulto)

Manifiesto haber sido debidamente informada/o de los objetivos y procedimientos de investigación correspondientes al Trabajo Integrador Final (TIF) que está siendo elaborado por el/la estudiante de la carrera de Psicología (UNR) Zanandrea, Eugenia, DNI N° 39.579.013, Legajo N° Z-5086/5, cuyo tema es "Hacemos grupo para co-vivir".

Este Trabajo se lleva adelante con el acompañamiento del/a Ps. Hurovich, Viviana quien oficia como Docente o Graduado/a responsable.

Se me ha notificado que todas las preguntas acerca del estudio o sobre los derechos a participar en el mismo me serán respondidas, que mi participación es totalmente libre y voluntaria y que aún después de iniciada, puedo rehusarme a responder cualquiera de las preguntas o decidir suspender mi participación en cualquier momento, sin que ello me ocasione ningún perjuicio. Asimismo, se me ha dicho que mis aportes y respuestas a las preguntas serán absolutamente confidenciales y que las conocerán sólo el equipo de profesionales involucradas/os en la investigación; y se me ha informado que se resguardará mi identidad en la obtención, elaboración y divulgación del material producido, lo cual se realizará siempre con fines académicos o científicos.

Entiendo que no se considera que existan riesgos previsibles ni efectos adversos por participar en este estudio, y que podré ser beneficiado con el acceso a los resultados del mismo, en caso de solicitar que me sean proporcionados a la Facultad de Psicología (UNR).

Por todo lo expuesto, declaro que he aceptado participar, que se me han explicado las condiciones del estudio y que he comprendido sus condiciones.

Nombre de la persona participante: *Petroli Milagros Agustina*

DNI: *42033071*

Firma: 

Docente o Graduado/a responsable del TIF: Hurovich, Viviana

DNI: 22.296.900

Firma: 

Estudiante autor/a del TIF:

Zanandrea, Eugenia

DNI: 39.579.013

Firma: 

CONSENTIMIENTO INFORMADO (adulto)

Manifiesto haber sido debidamente informada/o de los objetivos y procedimientos de investigación correspondientes al Trabajo Integrador Final (TIF) que está siendo elaborado por el/la estudiante de la carrera de Psicología (UNR) Zanandrea, Eugenia, DNI N° 39.579.013, Legajo N° Z-5086/5, cuyo tema es "Hacernos grupo para co-vivir".

Este Trabajo se lleva adelante con el acompañamiento del/a Ps Hurovich, Viviana quien oficia como Docente o Graduado/a responsable.

Se me ha notificado que todas las preguntas acerca del estudio o sobre los derechos a participar en el mismo me serán respondidas, que mi participación es totalmente libre y voluntaria y que aún después de iniciada, puedo rehusarme a responder cualquiera de las preguntas o decidir suspender mi participación en cualquier momento, sin que ello me ocasione ningún perjuicio. Asimismo, se me ha dicho que mis aportes y respuestas a las preguntas serán absolutamente confidenciales y que las conocerán sólo el equipo de profesionales involucradas/os en la investigación; y se me ha informado que se resguardará mi identidad en la obtención, elaboración y divulgación del material producido, lo cual se realizará siempre con fines académicos o científicos.

Entiendo que no se considera que existan riesgos previsibles ni efectos adversos por participar en este estudio, y que podré ser beneficiado con el acceso a los resultados del mismo, en caso de solicitar que me sean proporcionados a la Facultad de Psicología (UNR).

Por todo lo expuesto, declaro que he aceptado participar, que se me han explicado las condiciones del estudio y que he comprendido sus condiciones.

Nombre de la persona participante: *UARELA, LUCIA SOLANGE*

DNI: *41848111*

Firma: *[Firma manuscrita]*

Docente o Graduado/a responsable del TIF: Hurovich, Viviana

DNI: 22.296.900

Firma: *[Firma manuscrita]*

Estudiante autor/a del TIF:

Zanandrea, Eugenia

DNI: 39.579.013

Firma: *[Firma manuscrita]*

CONSENTIMIENTO INFORMADO (adulto)

Manifiesto haber sido debidamente informada/o de los objetivos y procedimientos de investigación correspondientes al Trabajo Integrador Final (TIF) que está siendo elaborado por el/la estudiante de la carrera de Psicología (UNR) Zanandrea, Eugenia, DNI N° 39.579.013, Legajo N° Z-5086/5, cuyo tema es "Hacemos grupo para co-vivir".

Este Trabajo se lleva adelante con el acompañamiento del/a Ps. Hurovich, Viviana quien oficia como Docente o Graduado/a responsable.

Se me ha notificado que todas las preguntas acerca del estudio o sobre los derechos a participar en el mismo me serán respondidas, que mi participación es totalmente libre y voluntaria y que aún después de iniciada, puedo rehusarme a responder cualquiera de las preguntas o decidir suspender mi participación en cualquier momento, sin que ello me ocasione ningún perjuicio. Asimismo, se me ha dicho que mis aportes y respuestas a las preguntas serán absolutamente confidenciales y que las conocerán sólo el equipo de profesionales involucradas/os en la investigación; y se me ha informado que se resguardará mi identidad en la obtención, elaboración y divulgación del material producido, lo cual se realizará siempre con fines académicos o científicos.

Entiendo que no se considera que existan riesgos previsibles ni efectos adversos por participar en este estudio, y que podré ser beneficiado con el acceso a los resultados del mismo, en caso de solicitar que me sean proporcionados a la Facultad de Psicología (UNR).

Por todo lo expuesto, declaro que he aceptado participar, que se me han explicado las condiciones del estudio y que he comprendido sus condiciones.

Nombre de la persona participante: Sánchez Wisandro

DNI: 42.533.756

Firma: 

Docente o Graduado/a responsable del TIF: Hurovich, Viviana

DNI: 22.296.900

Firma: 

Estudiante autor/a del TIF:

Zanandrea, Eugenia

DNI: 39.579.013

Firma: 

CONSENTIMIENTO INFORMADO (adulto)

Manifiesto haber sido debidamente informada/o de los objetivos y procedimientos de investigación correspondientes al Trabajo Integrador Final (TIF) que está siendo elaborado por el/la estudiante de la carrera de Psicología (UNR) Zanandrea, Eugenia, DNI N° 39.579.013, Legajo N° Z-5086/5, cuyo tema es "Hacemos grupo para co-vivir".

Este Trabajo se lleva adelante con el acompañamiento del/la Ps. Hurovich, Viviana quien oficia como Docente o Graduado/a responsable.

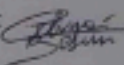
Se me ha notificado que todas las preguntas acerca del estudio o sobre los derechos a participar en el mismo me serán respondidas, que mi participación es totalmente libre y voluntaria y que aún después de iniciada, puedo rehusarme a responder cualquiera de las preguntas o decidir suspender mi participación en cualquier momento, sin que ello me ocasione ningún perjuicio. Asimismo, se me ha dicho que mis aportes y respuestas a las preguntas serán absolutamente confidenciales y que las conocerán sólo el equipo de profesionales involucradas/os en la investigación; y se me ha informado que se resguardará mi identidad en la obtención, elaboración y divulgación del material producido, lo cual se realizará siempre con fines académicos o científicos.

Entiendo que no se considera que existan riesgos previsibles ni efectos adversos por participar en este estudio, y que podré ser beneficiado con el acceso a los resultados del mismo, en caso de solicitar que me sean proporcionados a la Facultad de Psicología (UNR).

Por todo lo expuesto, declaro que he aceptado participar, que se me han explicado las condiciones del estudio y que he comprendido sus condiciones.

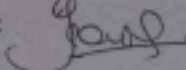
Nombre de la persona participante: Belsón, Celina Araceli

DNI: 40.509.473

Firma: 

Docente o Graduado/a responsable del TIF: Hurovich, Viviana

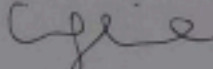
DNI: 22.296.900

Firma: 

Estudiante autor/a del TIF:

Zanandrea, Eugenia

DNI: 39.579.013

Firma: 

CONSENTIMIENTO INFORMADO (adulto)

Manifiesto haber sido debidamente informado/a de los objetivos y procedimientos de investigación correspondientes al Trabajo Integrador Final (TIF) que está siendo elaborado por el/la estudiante de la carrera de Psicología (UNR) Zanandrea, Eugenia, DNI N° 39.579.013, Legajo N° Z-5086/5, cuyo tema es "Hacemos grupo para co-vivir".

Este Trabajo se lleva adelante con el acompañamiento del/a Ps. Hurovich, Viviana quien oficia como Docente o Graduado/a responsable.

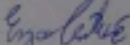
Se me ha notificado que todas las preguntas acerca del estudio o sobre los derechos a participar en el mismo me serán respondidas, que mi participación es totalmente libre y voluntaria y que aún después de iniciada, puedo rehusarme a responder cualquiera de las preguntas o decidir suspender mi participación en cualquier momento, sin que ello me ocasione ningún perjuicio. Asimismo, se me ha dicho que mis aportes y respuestas a las preguntas serán absolutamente confidenciales y que las conocerán sólo el equipo de profesionales involucradas/os en la investigación; y se me ha informado que se resguardará mi identidad en la obtención, elaboración y divulgación del material producido, lo cual se realizará siempre con fines académicos o científicos.

Entiendo que no se considera que existan riesgos previsibles ni efectos adversos por participar en este estudio, y que podré ser beneficiado con el acceso a los resultados del mismo, en caso de solicitar que me sean proporcionados a la Facultad de Psicología (UNR).

Por todo lo expuesto, declaro que he aceptado participar, que se me han explicado las condiciones del estudio y que he comprendido sus condiciones.

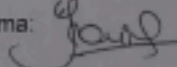
Nombre de la persona participante: Enzo Centurión

DNI: 41636785

Firma: 

Docente o Graduado/a responsable del TIF: Hurovich, Viviana

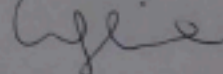
DNI: 22.296.900

Firma: 

Estudiante autor/a del TIF:

Zanandrea, Eugenia

DNI: 39.579.013

Firma: 

CONSENTIMIENTO INFORMADO (adulto)

Manifiesto haber sido debidamente informada/o de los objetivos y procedimientos de investigación correspondientes al Trabajo Integrador Final (TIF) que está siendo elaborado por el/la estudiante de la carrera de Psicología (UNR) Zanandrea, Eugenia, DNI N° 39.579.013, Legajo N° Z-5086/5, cuyo tema es "Hacemos grupo para co-vivir".

Este Trabajo se lleva adelante con el acompañamiento del/a Ps Hurovich, Viviana quien oficia como Docente o Graduado/a responsable.

Se me ha notificado que todas las preguntas acerca del estudio o sobre los derechos a participar en el mismo me serán respondidas, que mi participación es totalmente libre y voluntaria y que aún después de iniciada, puedo rehusarme a responder cualquiera de las preguntas o decidir suspender mi participación en cualquier momento, sin que ello me ocasione ningún perjuicio. Asimismo, se me ha dicho que mis aportes y respuestas a las preguntas serán absolutamente confidenciales y que las conocerán sólo el equipo de profesionales involucradas/os en la investigación; y se me ha informado que se resguardará mi identidad en la obtención, elaboración y divulgación del material producido, lo cual se realizará siempre con fines académicos o científicos.

Entiendo que no se considera que existan riesgos previsibles ni efectos adversos por participar en este estudio, y que podré ser beneficiado con el acceso a los resultados del mismo, en caso de solicitar que me sean proporcionados a la Facultad de Psicología (UNR).

Por todo lo expuesto, declaro que he aceptado participar, que se me han explicado las condiciones del estudio y que he comprendido sus condiciones.

Nombre de la persona participante: *Claudio Alexis Alegre*

DNI: *42.871.340*

Firma: *[Firma manuscrita]*

Docente o Graduado/a responsable del TIF: Hurovich, Viviana

DNI: 22.296.900

Firma: *[Firma manuscrita]*

Estudiante autor/a del TIF:

Zanandrea, Eugenia

DNI: 39.579.013

Firma: *[Firma manuscrita]*

CONSENTIMIENTO INFORMADO (adulto)

Manifiesto haber sido debidamente informada/o de los objetivos y procedimientos de investigación correspondientes al Trabajo Integrador Final (TIF) que está siendo elaborado por el/la estudiante de la carrera de Psicología (UNR) Zanandrea, Eugenia, DNI N° 39.579.013, Legajo N° Z-5086/5, cuyo tema es "Hacemos grupo para co-vivir".

Este Trabajo se lleva adelante con el acompañamiento del/a Ps. Hurovich, Viviana quien oficia como Docente o Graduado/a responsable.

Se me ha notificado que todas las preguntas acerca del estudio o sobre los derechos a participar en el mismo me serán respondidas, que mi participación es totalmente libre y voluntaria y que aún después de iniciada, puedo rehusarme a responder cualquiera de las preguntas o decidir suspender mi participación en cualquier momento, sin que ello me ocasione ningún perjuicio. Asimismo, se me ha dicho que mis aportes y respuestas a las preguntas serán absolutamente confidenciales y que las conocerán sólo el equipo de profesionales involucradas/os en la investigación; y se me ha informado que se resguardará mi identidad en la obtención, elaboración y divulgación del material producido, lo cual se realizará siempre con fines académicos o científicos.

Entiendo que no se considera que existan riesgos previsibles ni efectos adversos por participar en este estudio, y que podré ser beneficiado con el acceso a los resultados del mismo, en caso de solicitar que me sean proporcionados a la Facultad de Psicología (UNR).

Por todo lo expuesto, declaro que he aceptado participar, que se me han explicado las condiciones del estudio y que he comprendido sus condiciones.

Nombre de la persona participante: *Forlín Marisel*

DNI: *46.721.251*

Firma: *Forlín Marisel*

Docente o Graduado/a responsable del TIF: Hurovich, Viviana

DNI: 22.296.900

Firma: *Viviana Hurovich*

Estudiante autor/a del TIF:

Zanandrea, Eugenia

DNI: 39.579.013

Firma: *Eugenia Zanandrea*

CONSENTIMIENTO INFORMADO (adulto)

Manifiesto haber sido debidamente informada/o de los objetivos y procedimientos de investigación correspondientes al Trabajo Integrador Final (TIF) que está siendo elaborado por el/la estudiante de la carrera de Psicología (UNR) Zanandrea, Eugenia, DNI N° 39.579.013, Legajo N° Z-5086/5, cuyo tema es "Hacemos grupo para co-vivir".

Este Trabajo se lleva adelante con el acompañamiento del/a Ps. Hurovich, Viviana quien oficia como Docente o Graduado/a responsable.

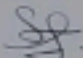
Se me ha notificado que todas las preguntas acerca del estudio o sobre los derechos a participar en el mismo me serán respondidas, que mi participación es totalmente libre y voluntaria y que aún después de iniciada, puedo rehusarme a responder cualquiera de las preguntas o decidir suspender mi participación en cualquier momento, sin que ello me ocasione ningún perjuicio. Asimismo, se me ha dicho que mis aportes y respuestas a las preguntas serán absolutamente confidenciales y que las conocerán sólo el equipo de profesionales involucradas/os en la investigación; y se me ha informado que se resguardará mi identidad en la obtención, elaboración y divulgación del material producido, lo cual se realizará siempre con fines académicos o científicos.

Entiendo que no se considera que existan riesgos previsible ni efectos adversos por participar en este estudio, y que podré ser beneficiado con el acceso a los resultados del mismo, en caso de solicitar que me sean proporcionados a la Facultad de Psicología (UNR).

Por todo lo expuesto, declaro que he aceptado participar, que se me han explicado las condiciones del estudio y que he comprendido sus condiciones.

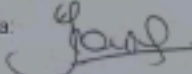
Nombre de la persona participante: Ramirez Selste

DNI: 43644573.

Firma: 

Docente o Graduado/a responsable del TIF: Hurovich, Viviana

DNI: 22.296.900

Firma: 

Estudiante autor/a del TIF:

Zanandrea, Eugenia

DNI: 39.579.013

Firma: 

CONSENTIMIENTO INFORMADO (adulto)

Manifiesto haber sido debidamente informada/o de los objetivos y procedimientos de investigación correspondientes al Trabajo Integrador Final (TIF) que está siendo elaborado por el/la estudiante de la carrera de Psicología (UNR) Zanandrea, Eugenia, DNI N° 39.579.013, Legajo N° Z-5086/5, cuyo tema es "Hacemos grupo para co-vivir".

Este Trabajo se lleva adelante con el acompañamiento del/a Ps. Hurovich, Viviana quien oficia como Docente o Graduado/a responsable.


Se me ha notificado que todas las preguntas acerca del estudio o sobre los derechos a participar en el mismo me serán respondidas, que mi participación es totalmente libre y voluntaria y que aún después de iniciada, puedo rehusarme a responder cualquiera de las preguntas o decidir suspender mi participación en cualquier momento, sin que ello me ocasione ningún perjuicio. Asimismo, se me ha dicho que mis aportes y respuestas a las preguntas serán absolutamente confidenciales y que las conocerán sólo el equipo de profesionales involucradas/os en la investigación; y se me ha informado que se resguardará mi identidad en la obtención, elaboración y divulgación del material producido, lo cual se realizará siempre con fines académicos o científicos.

Entiendo que no se considera que existan riesgos previsible ni efectos adversos por participar en este estudio, y que podré ser beneficiado con el acceso a los resultados del mismo, en caso de solicitar que me sean proporcionados a la Facultad de Psicología (UNR).

Por todo lo expuesto, declaro que he aceptado participar, que se me han explicado las condiciones del estudio y que he comprendido sus condiciones.

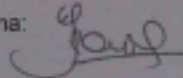
Nombre de la persona participante: Mauro Alegre

DNI: 40.967.079

Firma: 

Docente o Graduado/a responsable del TIF: Hurovich, Viviana

DNI: 22.296.900

Firma: 

Estudiante autor/a del TIF:

Zanandrea, Eugenia

DNI: 39.579.013

Firma: 